

Fitch Baja a 'BBB+(mex)vra' la Calificación de Seis Créditos del Estado de Durango

Fitch Ratings bajó a "BBB+(mex)vra" desde AA(mex)vra la calificación de seis créditos del estado de Durango y colocó la calificación de tres de ellos en Observación Negativa de la siguiente manera (saldo al 31 de marzo de 2021):

--BBVA Bancomer 15, monto inicial de MXN980 millones y saldo de MXN936 millones, 'BBB+(mex)vra' Observación Negativa

--Santander 17, monto inicial de MXN3,200 millones y saldo de MXN3,085.9 millones, 'BBB+(mex)vra' Observación Negativa.

--Banorte 17, monto inicial de MXN2,200 millones y saldo de MXN2,044.3 millones, 'BBB+(mex)vra' Observación Negativa

-Banobras 20, monto inicial de MXN500 millones y saldo de MXN409.2 millones, 'BBB+(mex)vra'

-Banobras 20-2, monto inicial de MXN500 millones y saldo de MXN409.2 millones, 'BBB+(mex)vra'

-Banobras 20-3, monto inicial de MXN760 millones y saldo de MXN487.1 millones, 'BBB+(mex)vra'

La disminución en las calificaciones de los créditos se explica por la baja en la calificación del Estado a BB(mex), Observación Negativa debido al retraso en el pago de cuatro créditos de corto plazo durante un lapso de seis meses. Cabe mencionar que el servicio de la deuda de largo plazo, al estar fideicomitida, se ha cumplido en tiempo y forma. Es importante apuntar que estos créditos continúan presentando sólidos fundamentales y un desempeño satisfactorio en coberturas del servicio de la deuda con respaldo en participaciones y aportaciones federales así como fondos de reserva.

La Observación Negativa en tres financiamientos se basa en que dichos créditos podrían ocurrir un vencimiento anticipado relacionado a diferentes cláusulas ligadas a los niveles de calificación del Estado y/o de la estructura, u otras circunstancias como vencimientos cruzados. Sin embargo, Fitch considera que existe una muy baja probabilidad de que el derecho de los bancos de acelerar o dar por vencido los créditos se materialice al haberse resarcido los incumplimientos.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

BBVA Bancomer 15, Santander 17 y Banorte 17 tienen un porcentaje del Fondo General de Participaciones afectado como fuente de pago y se ubican cuatro niveles por encima de la calificación del Estado ya que las estructuras presentan una mezcla de factores evaluados como Más Fuerte. La certidumbre en los activos utilizados como fuente de pago del crédito, la constitución de un fideicomiso de administración y fuente de pago para el servicio del financiamiento, la creación de un fondo de reserva robusto, las coberturas adecuadas alcanzados bajo los diferentes escenarios modelados por Fitch, los fundamentos legales, y la cobertura de tasa de interés ya que cuentan con una cobertura para el 100% del monto de cada crédito.

Banobras 20, Banobras 20-2 y Banobras 20-3 tienen como fuente de pago un porcentaje del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Dichos créditos se ubican cuatro niveles por encima de la calificación del Estado ya que las estructuras presentan una mezcla de factores evaluados en su mayoría en Más Fuerte y dos en Rango Medio. La certidumbre del activo utilizado como fuente de pago, la constitución de un fideicomiso de administración y fuente de pago para el servicio de la deuda; la creación de un fondo de reserva robusto de 2 veces (x) el servicio de la deuda y los fundamentos legales son factores valorados en Más Fuerte. Los factores evaluados en Rango Medio son las coberturas proyectadas entre 1x y 2x en el escenario de calificación de Fitch y el riesgo de tasa de interés.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

Un deterioro en la calificación del Estado de Durango modificaría la calificación de los financiamientos en la misma

dirección. Por otra parte, un incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de la transacción o alguna otra que se considere incrementalmente el riesgo, podría derivar en un ajuste a la baja en las calificaciones de los financiamientos. Asimismo, la observación Negativa se concretaría de presentarse por parte de los acreedores un vencimiento anticipado o eventos de aceleración.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

Las calificaciones de los financiamientos están vinculadas a la calidad crediticia del Estado de Durango, por lo que un movimiento en la calificación al alza de este aumentaría la calificación crediticia de los financiamientos en la misma dirección. La Observación Negativa se revisaría al mitigarse riesgos relacionados a vencimientos anticipados y eventos de aceleración.

Contactos Fitch Ratings:

María Fernanda Peña (Analista Líder)

Analista

+52 (81) 8399 9100 ext. 1145

Fitch México S.A de C.V

Prol. Alfonso Reyes No. 2612

Edificio Connexity, Piso 8

Col. Del Paseo Residencial

Monterrey, N.L. México

Alberto Hernández (Analista Secundario)

Director Asociado

+52 (81) 8399 9100 ext. 1503

Gerardo Carrillo (Presidente del Comité de Calificación)

Director

+52 (55) 5955 1600 ext. 2110

Relación con medios:

Liliana García, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9166. E-mail: liliana.garcia@fitchratings.com.

La calificación mencionada fue requerida y se asignó o se le dio seguimiento por solicitud de la entidad calificada o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Noviembre 11, 2020);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Junio 08, 2020)
- Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Octubre 21, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 29 de julio de 2020 para BBVA Bancomer 15, Santander 17 y Banorte 17. 11 de febrero de 2021 para Banobras 20, Banobras 20-2 y Banobras 20-3.

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Estado de Durango y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Información de la estructura como contratos de crédito y Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago, instrucción irrevocable, registros federal y estatal, estados financieros, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2016 a 31/diciembre/2020, presupuesto 2021. Estados de cuenta mensuales del fideicomiso Banregio hasta el mes de abril de 2020. El 16/julio/2021, Fitch consultó fuentes secundarias de información crediticia. Con información a junio/2021, Durango se encuentra al corriente de sus obligaciones financieras.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/MEXICO. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

CONFIDENTIAL